



---

## Decreto

Servicio: Aprobación expediente contratación Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia en el organismo de drogas en muestras de fluido oral y/o sangre a conductores y demás usuarios de la vía pública

Expediente: GESTIONA 14.435/2024 (6/2024)

---

### Decreto:

Mediante escrito de fecha 14 de mayo de 2024 suscrito por el Comisario, Jefe de la Policía Local y el Delegado del Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana, Emergencias y Salud Pública se pone de manifiesto la necesidad municipal de contratar el Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia en el organismo de drogas en muestras de fluido oral y/o sangre a conductores y demás usuarios de la vía pública requeridas por la Policía Local de Castelló de la Plana con una duración de dos años y un presupuesto máximo de 16.528,92 €, más 3.471,08 €, en concepto de IVA (21%), a razón de 8.264,46 €/año, más 1.735,54 €/año, en concepto de IVA, según las necesidades reales y con arreglo a precios unitarios.

En relación a ello, en fecha 15 de mayo de 2024, por el Comisario, Jefe de la Policía Local se elabora el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En fecha 17 de mayo de 2024, por el Negociado de Contratación de Servicios Públicos de la Sección de Contratación y Patrimonio se redacta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratar dicho servicio mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, que es informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Municipal en fecha 28 de mayo de 2024.

Obran en el expediente documentos contables de fecha 9 de mayo de 2024 de retención de crédito de ejercicio corriente nº 2024.2.0012655.000, por importe de 5.000 €, IVA incluido y de ejercicios futuros (2025, 2026) por importe de 10.000 €, IVA incluido y 5.000 €, IVA incluido, respectivamente, con cargo a la aplicación presupuestaria 6-13200-227992 del Presupuesto Municipal de 2024, en los que consta que el gasto no corresponde a financiación afectada.

Vistos los informes favorables de la Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos con el conforme de la Jefa de Negociado de Patrimonio en sustitución de la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de mayo de 2024 y de fiscalización de requisitos básicos de la Intervención General Municipal de fecha 5 de junio de 2024, en virtud del apartado IV.4 del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de julio de 2023,

### Resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado el Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia en el organismo de drogas en muestras de fluido oral y/o sangre a conductores y demás usuarios de la vía pública requeridas por la Policía Local de Castelló de la Plana, con una duración de dos años y un presupuesto máximo de 16.528,92 €, más 3.471,08 €, en concepto de IVA (21%), a razón de 8.264,46 €/año, más 1.735,54 €/año, en concepto de IVA, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que forman parte del mismo, los cuales regirán la contratación.



**SEGUNDO.**- Designar a la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio o a la persona que la sustituya y al Comisario, Jefe de la Policía Local o a la persona que le sustituya, miembros de la Unidad Técnica que auxiliará al órgano de contratación en la valoración de las ofertas.

**TERCERO.**- Autorizar el gasto del contrato por importe de 5.000 €, IVA incluido (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024) con cargo a la aplicación presupuestaria 6-13200-227992 del Presupuesto Municipal de 2024.

**CUARTO.**- Asumir el compromiso de consignar las siguientes cantidades con cargo a la aplicación presupuestaria 6-13200-227992 en los siguientes ejercicios presupuestarios:

-Ejercicio 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre): 10.000 €, IVA incluido.

-Ejercicio 2026 (del 1 de enero al 30 de junio): 5.000 €, IVA incluido

**QUINTO.**- Iniciar el procedimiento de adjudicación siguiendo los trámites legales.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

